

SAN LORENZO - PARAGUAY

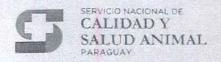
PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETĀ REMBIAPO



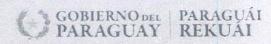
Sitio Web: www.senacsa.gov.py

	MEMORANDUM C	A N° 29/2024	RECIBI	DO DIGEAL
MÁVAPE/A	: LIC. ZULMA DIAZ, Je UNIDAD DE GESTIÓN		JWANOS And de	Horal Langau
MÁVAGUI/DE	: LIC. MIRTA PRIETO, « Gestión Administrativa		nte	DIGEAF
MBA'ÉPA/MOTIVO	: LLAMADO PARA MES D	DE MAYO	OVA Y CONTINUES	AZIMA MOOF
ARANGE/FECHA	: 23 de abril del 2024		TWO IS NOT THE	77: MA MOOF
al MEMO DPEP N°19 procesadas en el mes	l, y por su intermedio a los 1/22, sobre llamado prev de mayo atendiendo a que á la realización del llamad	istos d <mark>e relojes bi</mark> e se realizó ajustes	<mark>ométricos y</mark> o s en las espec	tros, sean
Se anexa <mark>Dictan</mark>	<mark>nen Técnico act</mark> ualizado c	on nuevas especifi	caciones técn	icas.
Sin otro particula	ır le saludo muy atentame	ente.	EXP. N°: 2 FECHA: 29 HORA: 15	TRADA UNICA RR.HH. 1034 04.24 21
A la Jefatura de	Gabinete, para los fines p		FIRMA:	D/
	JEFA U	COLUMN LIC. ZULIN JNIDAD DE GESTIÓN	ler A DIAZ	da Humanos
	CALIDAD Y SALUD ANIMAL DE GABINETE			
	A DIGEAF DIGELAB ASESORIA			

U. RRHH UTICs U. AUDITORIA U. DE COMISION INTER. SECRET GENERAL PROYECTOS U. ASUNT. INTERINST. U.E.A. U.A.P.P. ASESORIA U.A.I. FINANCIERA PRENSA DPTO. ADMINISTRATIVO OTROS: TOMAR CONOCIMIENTO PREPARAR RESPUESTA CONSULTARME M. Sanabria ere de Gabinete SENACSA SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBUA KM 1975 Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA – 2169 Teléfono: +595 21 729 0015 Casilla de Correo: CAPY - 1101 - 1110 CAMPUS UNA - 2169 Correo electrónico: info@senacsa.gov.py



TYMBA RESĂIHA IPORĂMBYRĂ TETA REMBIAPO



Memo DPEP Nº 191/2024

MEMORANDUM

A : Lie. Dámaris Ocampo Bykov

Dirección Operativa de Contrataciones

DE : Lic. Zunilda Esther Agüero Jara

Dpto. de Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Fecha : 22 de Abril de 2.024.-

Por el presente me dirijo a Ud., y por su intermedio a la Unidad Administrativa de Presidencia, se procede a informar que, en referencia al expediente recibido con fecha 22 de abril de 2024 del Memo U.G.RRHH Nº 109/2024 sobre el llamado de "Adquisición de Relojes y Otros", nos vemos en la compleja situación de poder procesar la solicitud de las modificaciones en las Especificaciones Técnicas en lo que resta del mes de abril, considerando que tenemos un plazo tope de comunicación de ejecución de llamados previstos dentro del primer cuatrismestre. Dado lo anterior, implicaria tiempo elaborar un nuevo estudio de precios e indefectiblemente, conllevaría de forma paralela las modificaciones que se deben realizar en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente. -

A la Unició Den de Presidencia, pre conocimient y comunicación a la dependencia sulvatante

> 221412 Lic. Dámaris Ocampo Bykev Directora Operativa de Contrataciones

DPEP/M.C.

DICTAMEN TÉCNICO (UNIDAD DE GESTIÓN DE RECUERSOS HUMANOS)

Asunción, 23 de abril de 2024

Referencia: Sustento de las especificaciones técnicas correspondientes Relojes Biométricos, UPS, Cajas de Herramientas que serán requeridos por el Departamento de Control de Asistencia.

1.- OBJETO DEL DICTAMEN.

Emitir especificaciones técnicas, requerimientos y justificaciones que deberá contener el llamado para la adquisición de relojes biométricos, UPS, Cajas de Herramientas detallados en el cuerpo del presente.

2.- DISPOSICIONES NORMATIVAS TENIDOS EN CUENTA.

- Ley N° 2426/2004 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)".
- Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".
- Decreto N° 9823/23 por el cual se reglamente la Ley N° 7021/22"De Suministro y Contrataciones Públicas".
- Resolución DNCP N° 4401/23 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".
- Resolución DNCP N° 453/24 "Por la cual se reglamentan disposiciones aplicables a los procedimientos de Contratación en general regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Ítem 1 Anexo 1 - Relojes Biométricos

Ítem 2 Anexo 2 - UPS

Ítem 3 Anexo 3 - Cajas de Herramientas

4.- CONTEXTUALIZACIÓN - JUSTIFICACIÓN.

Este dictamen es emitido en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40, inc. a) de la Resolución DNCP N° 4401/23, modificado por el artículo 12 de la Resolución DNCP N° 453/24, que expresa: "Documentaciones". "La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particulares, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación" "

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Teléfono: +595 21 729 0015 Correo electrónico: info@senacsa.gov.py Sitio Web: www.senacsa.gov.py

y Contrataciones



a) <u>Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó"</u>

Los relojes biométricos solicitados facilitaran la recopilación automática y en tiempo real de datos. No sólo incrementan la eficacia en el registro de horas trabajadas, sino también en la gestión de **ausencias y puntualidad**. Además, estos dispositivos permiten el almacenamiento seguro y centralizado de los datos también facilitan el acceso a la información de asistencia para análisis y reportes de gestión.

Habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias contenidas en las normas citadas en el numeral 4) de este Dictamen, y establecido las especificaciones técnicas que sustentan la calidad de los bienes o servicios requeridos, solicitamos al Comité de Suministro prosiga con los trámites de rigor. *ES NUESTRO DICTAMEN*.

Firma del/los Responsables

Lic Africa Prieto

Dpto. Gestion Administrativa
y Contrataciones
SENACSA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO 1

ITEM 1

MAQUINAS O EQUIPO REGISTRADOR DE HORAS

- *Reconocimiento facial con luz visible
- *Algoritmo anti-spoofing contra ataque de impresión (láser, fotos en color y B/N), ataque de videos y ataque de máscara 3D
- *Múltiples métodos de verificación: Rostro / Huella digital /
- *Tarjeta / Contraseña
- *Tarjeta de identificación de 125 KHz
- *Iluminación complementaria con brillo ajustable
- *2 metros de distancia de reconocimiento y reconocimiento de gran angular adicional

*Capacidad facial

3.000

*Capacidad de huellas dactilares 3000

*Capacidad de la tarjeta

10,000

*Capacidad de Registro

100.000

*Comunicación TCP/IP, host USB, WIFI

Funciones estándar consulta de autoservicio, cambio de estado automático, entrada T9, cámara, identificación de usuario de 9 dígitos, múltiples modos de verificación, timbre de programación Iluminación suplementaria ajustable

Interfaz de control de acceso Cerradura eléctrica de terceros, sensor de puerta, botón de salida

Velocidad de reconocimiento facial 1s

Prieto estion Administrativa

y Contrataciones

SEN 21929 0015 Correo electrónico: info@senacsa.gov.py Sitio Web: www.senacsa.gov.py

ANEXO 2

ITEM 2

UNIDADES DE SUMINISTRO DE ENERGIA O UPS Y REPUESTOS, ACCESORIOS

Mini UPS de 12 Volts, 2 ampere. capacidad de 10000mAh. Salida de alta potencia de 36 w. Dimensión 115 x 83 x 27 mm Peso: 325gr.

> on Administrativa ontrataciones

SENACSA

ANEXO 3

ITEM 3

CAJAS O ARMARIOS PARA HERRAMIENTAS

Caja exterior de diseño cuadrangular ideal para alojar conexiones y mecanismos eléctricos.

Medidas: $150 \times 150 \times 70$.

Fabricado en material plástico. Cierre de la tapa mediante 4 tornillos, de 8 accesos, 2 de cada lado, tapones de goma ajustable protección ante impurezas y líquidos, para la entrada/salida del cableado.

> won Administrativa Contrataciones